



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FP-UNA

1. ¿Por qué se realiza la evaluación del desempeño docente?

El diseño y aplicación de un Mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente responde en primer lugar a la convicción de la FP-UNA que la evaluación es una herramienta potente para la mejora continua. Además, la misión, la visión y los objetivos estratégicos de nuestra Facultad, buscan ofrecer una formación universitaria de calidad, con sello valórico, innovador y pertinente a las necesidades del Paraguay, la región y el mundo, y la evaluación le puede ayudar a conseguir sus fines y objetivos. Por otra parte, operar el mecanismo es un compromiso de mejora en el marco de la Acreditación Nacional y MERCOSUR de las carreras de nuestra Facultad.

2. ¿Para qué se va evaluar el desempeño docente?

Lo que se busca es contribuir en la formación de los estudiantes, se desea que los estudiantes aprendan más y mejor cada día y el mecanismo de evaluación nos va a proveer informaciones sobre el desempeño docente que le servirán tanto al docente para retroalimentar su práctica, así como a las autoridades de la Facultad para aplicar acciones de mejora y de fortalecimiento del desempeño de todos los docentes.

3. ¿Qué aspectos del desempeño docente se van a evaluar?

El mecanismo de Evaluación del Desempeño Docente de la FP-UNA abarca los siguientes aspectos o dimensiones: *Planificación de la Enseñanza* (cómo el docente prepara, planifica su enseñanza), *Enseñanza para el Aprendizaje*, (cómo el docente conduce, orienta, desarrolla sus clases), *Evaluación para el Aprendizaje* (cómo el docente verifica y retroalimenta lo que sus estudiantes están aprendiendo), *Ambiente para el Aprendizaje* (cómo es la relación entre el docente y sus estudiantes) y *Aspectos Formales Asociados al Aprendizaje* (entrega de planillas, notas, planes, en tiempo y forma, etc.).

4. ¿Quiénes evaluarán el desempeño docente?

En esta primera etapa, se prevé que los estudiantes y el propio docente evalúen su desempeño, para ello se cuenta con dos Formularios.

5. ¿De qué servirán los resultados de la evaluación de desempeño docente?

Servirán para: acordar compromisos de mejora del desempeño con el docente evaluado, diseñar y ofrecer instancias de apoyo pedagógico, diseñar y ofrecer cursos de actualización disciplinaria o de otra índole requerida por el docente como resultado de la evaluación de desempeño, servirán también para diseñar programas de incentivos para el buen desempeño docente.



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

6. ¿Servirán los resultados de la evaluación de desempeño docente para despedir docentes?

No, categóricamente. La desvinculación laboral de un docente, se regula por el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

7. ¿Qué instrumentos se utilizarán para evaluar el desempeño docente?

Se diseñaron dos Formularios: uno, de **Autoevaluación del Docente** y otro de **Evaluación del desempeño docente, por Estudiantes**. Los dos formularios están diseñados considerando los mismos aspectos de evaluación, lo que facilitará comparar la autoevaluación docente con la evaluación que le hacen sus estudiantes y encontrar en forma congruente puntos fuertes y débiles en el desempeño de los docentes, que permitan encontrar las mejores opciones de mejora.

8. ¿El desempeño de qué docentes será evaluado?

Será evaluado el desempeño de todos los docentes de grado de la FP-UNA, escalafonados o encargados de cátedras, que trabajan en las Sedes de San Lorenzo y Filiales de Villarrica y Coronel Oviedo.

9. ¿Se incluyen en la encuesta todas las secciones en las que el estudiante cursa una asignatura para obtener Derecho a Examen Final (DEF)?

Sí, se incluyen todas, excepto las asignaturas que tienen otro propósito, tales como proyecto de trabajo de grado.

10. ¿Cómo serán completados los Formularios de Evaluación de desempeño docente?

Los Formularios tanto de Autoevaluación del Desempeño Docente, así como el de Evaluación del Desempeño Docente por Estudiantes, serán completados en línea. Los mismos estarán disponibles en la página web de la Facultad, a partir del 25 de junio (12:00 horas) al 12 de julio (12:00 horas).

11. ¿Cómo se accede a la encuesta?

- Sede Central: tanto docentes como estudiantes ingresarán a través de la página web de la FP UNA utilizando la contraseña.
 - Docentes recibirán un correo con el usuario y contraseña
 - Estudiantes con las credenciales de e-alu
- Filiales: tanto docentes como estudiantes recibirán un correo con el link, usuario y contraseña

12. ¿Cuántas encuestas debe contestar el docente y el estudiante?

- Docente: de acuerdo a la cantidad de asignaturas que haya desarrollado en el periodo académico.
- Estudiante: de acuerdo a la cantidad de asignaturas en las que se inscribió y completó el semestre, rindiendo por lo menos un examen final, sin importar el resultado.

13. ¿Qué pasa si no recuerda la contraseña?

Contactar con la Dirección TIC soporte.acad@pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

14. ¿Qué pasa si el docente no recibe el correo?

Verificar que el correo no se encuentre como SPAM o no deseado

Contactar con el Departamento de Enseñanza

Ciencias Básicas: cienciasbasicas@pol.una.py

Gestión: dpto.gestion@pol.una.py

Electrónica-Electricidad: secretariadee@pol.una.py

Informática: informatica@pol.una.py

En el caso de las filiales, contactar con los Directores

Villarrica: sede.villarrica@pol.una.py

Coronel Oviedo: cneloviedo@pol.una.py

15. ¿Los docentes, cuyos desempeños serán evaluados serán informados de ello?

Sí, efectivamente, se les comunicará en forma anticipada, por nota, por correo electrónico y mensaje por medio del teléfono celular. No se trata de una evaluación sorpresa, ni a escondidas.

16. ¿Quién o quiénes van a procesar los datos de la Evaluación de desempeño?

El procesamiento de los datos de la evaluación de desempeño docente es responsabilidad de la Dirección TIC, con la asesoría de la Dirección de Evaluación y Calidad.

17. ¿Cómo se garantiza la confidencialidad de la información contenida en los Formularios de Evaluación de desempeño docente?

Rigurosidad, prudencia y responsabilidad del Equipo Técnico de la Dirección TIC, de la Dirección Académica y de la Dirección de Evaluación y Calidad.

18. ¿Cómo se divulgarán los resultados de la evaluación?

Los resultados de la evaluación del desempeño docente serán entregados al propio docente cuyo desempeño fue evaluado y también se harán informes globales por departamentos y aspectos de evaluación, para uso de las autoridades de la Facultad. En todo momento, se resguardará la persona del docente, lo que se evalúa es su desempeño docente, no su persona. Por lo anterior, se garantiza un tratamiento de confidencialidad de los resultados.

19. ¿Es obligatoria la evaluación del desempeño docente por estudiantes?

Sí, es obligatoria y es requisito para la inscripción del estudiante para el siguiente semestre.

20. ¿Puede un docente impedir que sus estudiantes evalúen su desempeño?

La aplicación del mecanismo fue resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad y afecta a todos los docentes de la FP-UNA. Ningún docente, puede impedir que sus estudiantes evalúen su desempeño. Puede que el profesor, no esté de acuerdo con el mecanismo, en cuyo caso lo hará saber a la Facultad por los canales correspondientes.

21. ¿Puede un profesor negarse a hacer la autoevaluación de su desempeño docente?

Puede. En este, caso se le solicitará comunicar los motivos al Departamento Académico.